

EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 25 de Setiembre de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 77

Seccion religiosa.

SANTORAL

Jués 26, S. Cipriano y Sta. Justina vírgen, mártires.

Viérnes 27, Stos. Cosme y Damian mártires.

Sábado 28, S. Wenceslao mr. y el bto. Simón de Rojas cf.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Viérnes, á Nra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Sábado, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen.

CULTOS SAGRADOS

En las Concepcionistas, continúa por la noche el devoto Novenario, que todos los años celebran y dedican al glorioso Arcangel San Miguel.

En la Iglesia de San José, mañana jueves, á las 6 y media de la tarde se cantarán solemnes Completas en honor de San Vicente de Paul; cuya fiesta, le dedican sus Hijas las Hermanas de la Caridad, á cuyo cargo corre el Hospital Civil y la escuela de Obreras de San José en esta Ciudad. Viernes, desde las cinco misas rezadas, á las 9 y media la mayor con toda solemnidad, publicando las glorias del Santo, émulo de la más grande de la virtudes, D. Matias Nuza, Pbro. y propio Capellán. Por la tarde, á las 4 y media, se rezará el Santo Rosario, meditacion, letrillas cantadas y después bendicion y adoracion de la Santa Reliquia del Santo que poseen las Hijas de tan excelso y bondadoso Padre San Vicente de Paul.

INTENCION GENERAL PARA ESTEMES

Las iglesias de Oriente

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, por las iglesias cismáticas que, separadas del centro de la unidad, que es la Iglesia Romana, no reciben, como vos deseais, las influencias de vuestro Corazon.

PROPÓSITO

La práctica de la humilde obediencia debida á nuestros superiores eclesiásticos.

RECOMENDAMOS

El periódico «El Siglo Futuro» despues de reproducir en su número 4358, correspondiente al día 13 de los actuales la querella que D. Miguel Morayta, como representante de la masonería española ha presentado contra D. Alejandro Melian y Espada Director del periódico «La Verdad», que vé la luz en Castellon, publica, con el título que sirve de epígrafe estas líneas, un bien pensado escrito firmado por D. Ramón Necedal del que reproducimos los párrafos mas salientes, toda vez que otra cosa no nos permiten las dimensiones de nuestro periódico.

Diche así dicho escrito:

«No conozco á su abogado D. Vicente Dualde, ni á su procurador D. Manuel Perales; pero basta cono-

cerlo á él, (el Sr. Morayta), para que no cause ninguna sorpresa la demanda.

Lo sorprendente es que ha sido admitida; y que el demandado, según vemos en «La Verdad», está ya procesado. ¡Lástima grande que «El Clamor» que publicó la querella no haya publicado el auto de procesamiento! Porque el abogado ha presentado la querella suscrita por el procurador, y éste habrá presentado poder bastante de D. Miguel Morayta; pero, Don Miguel Morayta, ¿de quien ha recibido poderes para representar á «la Masonería española» que es la querellante? ¿quién firma el poder? Y si procede, como dice el escrito, en el «el ejercicio de su cargo», ¿en virtud de qué título de *gran maestro, de venerable, de orador*, ó por qué asume la representacion que ostenta? Y acreditada la representacion, ¿que es, quien es, que personalidad tiene legalmente esa señora *Masonería española*? ¿Qué son ante la ley, los *grandes maestros, oradores, venerables, orientes, malletes, mandile*? ¿No hay más sinó que cualquiera se presente ante un tribunal, hoy en nombre de la Masonería española; mañana en nombre de la sinanoga, ó representando á la iglesia anglicana, ó la media luna, ó á los sectarios de Zoroastro ó de Buda, ó á los *comuneros*, ó á los *carbonarios*, ó á los *anabaptistas*, ó á los *cuáqueros*, ó á los *mormones*, ó á una sociedad secreta constituida por unos cuantos amigos para matar ratas, ó para cazar leones, ó para pervertir cristianos? ¿No hay más sinó que eso basta para molestar á un ciudadano español, y exigirle satisfacciones y declaraciones, y en fin procesarle?

Y si la Masonería española es, en efecto, institucion legalmente autorizada, como dice la querella, si tiene personalidad, ¿quién la ha autorizado? ¿Dónde consta y cómo se ha dado la autorizacion? ¿Por qué no se dice? ¿Por qué se oculta?

La cosa promete: ó por lo extraordinario é inverosímil de la alcaldada, ó por la extraordinaria gravedad del suceso.

Entre tanto diviértase el lector en repasar la querella, que es cosa buena. Ya se conoce que ocupados los principales masones, y aún los segundos y los terceros, en desempeñar, ó pretender, los cargos públicos, han quedado al cuidado de la casa los vecinos de las guardillas y sotabancos.

En primer lugar véase con qué gallardía y cuánta prosopeya, D. Miguel Morayta, «como representante de la Masonería española» y en «el ejercicio de su cargo», se permite comparecer ante el tribunal por medio de su abogado y procurador, no solo á defender á su Dulcinea la señora Masonería, sino á dar diplomas de discípulos de Jesucristo, á declarar cuales son rebeldes discípulos de Jesucristo, y á explicar, *urbi et orbi*, en qué consisten y á qué obligan la mansedumbre, caridad y amor del prójimo que predica la Religion cristiana, y á que obligan las doctrinas de Jesucristo y cómo prescriben que se tenga toda especie de miramientos y consideracion á la secta masónica. El fiscal de la Audiencia de lo criminal en Bilbao vá formando escuela, y en vez de toga, birrete, escuadra y mandil, estos fiscales y estos Moraytas se van á presentar el mejor día en estrados con háculos en las manos y mitras en las cabezas; si antes no vuelve el mundo en sí y los gradua y adorna de capirote. ¡Bah! Todo será qué asombrado de su ciencia y buen discurso, se le ocurra á cualquier ministro de Gracia y Justicia declararlos Obispos. No sería la primera vez que un Martos determinó que fuese Ar-

lobispo de Santiago de Cuba un amigo suyo, y allá zo envió contra la voluntad del Papa.

Admírese luego á qué ha quedado reducido el ingenio y á donde llega la lógica de los masones. Los católicos, dice la querella, han de creer con *fé ciega* las verdades de *fé*; el Papa es infalible; luego no es mucho que, «siguiendo esos principios», el periódico «La Verdad» pretenda ser infalible. Que es como decir: los católicos condenan la soberanía independiente de la razon humana y someten su juicio privado á las enseñanzas de Dios y de su Iglesia, luego es lógico que «La Verdad», periódico ilustrado y católico ferviente, se tenga por infalible y quiera imponer su juicio privado á sus lectores. ¡Agudísimo ingenio y lógica portentosa! ¡Y todo por no atreverse á decir que los juicios de «La Verdad» contra la Masonería los han enseñado los Papas con magisterio infalible y autoridad inapelable; y que por consiguiente todos los católicos estamos obligado á sentir de la Masonería lo que dice «La Verdad»; y que contra quien los masones habían de entablar su querella, y en efecto la tienen perpétuamente entablada en la tierra y en el infierno, es contra la Iglesia de Dios y contra Dios mismo, que los declara imitadores, esclavos y míseros instrumentos de Lucifer para hacer todo el daño que puedan á los pueblos y á los hombres.

Pero lo más notable es la ingenuidad con que Don Miguel Morayta, por medio de su procurador y su abogado, le declara al juez la razon, el fundamento, la verdad y la justicia de todo cuanto el periódico «La Verdad» ha dicho de la masonería. Porque suelen los masones embaucar á los bobos diciendo que la masonería no es anti-católica, que tambien los católicos pueden ser masones, que no hay incompatibilidad de ningún género entre las creencias cristianas y los propósitos filantrópicos y científicos de la masonería. Pero D. Miguel Morayta, en «el ejercicio de su cargo masónico» y por medio de su abogado y su procurador, se va á contarle al juez que eso que dice la masonería es mentira; que la masonería, además de los fines filantrópicos de que hace alarde, «lucha por el progreso, que es la ley suprema de la humanidad», y es «religion», «secta» ó «doctrina» que «pretende» tener un moral suya independiente, que «reconoce un Dios, no impuesto por la fé, sino comprendido por la razon», y «demuestra las relaciones de lo finito con lo infinito por la incostable lógica de la ciencia más bien que por las opiniones de antiguos y convencionales sabios, ó con textos de un libro, que sobre ser el mejor del mundo, pierde su autoridad cuando se le encierra dentro de los límites de una interpretacion dogmática y al uso exclusivo de determinada escuela.» Es decir que la masonería reniega del Dios de los cristianos, y de las Sagradas Escrituras, y de la Iglesia de Dios, y de la moral cristiana; ni más ni menos que como lo dice y demuestra todos los días el periódico «La Verdad», como lo enseñan los Papas, y como lo han creído los católicos, por más que artera é hipócritamente hayan querido negarlo los masones para engañar y corromper á los tontos.

¿De qué se querella, pues, el Sr. Morayta? ¿Qué otra cosa dice de la Masonería el periódico «La Verdad»?

¿Dice que la Masonería comete actos inmorales? ¿Que es inmoral? ¿Que es la misma inmoralidad? Pero la moral cristiana es la única moral que hay para los católicos; y aún para la inmensa mayoría de las personas que se tienen por honradas, aunque no sean católicas, no hay otra moral, y así en casi todas par-

tes, las leyes mas liberales ponen por límite de la libertad la moral cristiana, mejor ó peor entendida y más ó menos mermada. Pues si es evidente y el mismo Sr. Morayta reconoce y confiesa que la masonería reniega de esa moral, es evidente de toda evidencia que la masonería carece de moral, es cínica y declaradamente inmoral, debe ser considerado como la misma inmoralidad (no moralidad, carencia absoluta de moral) para todos los católicos, y para la inmensa mayoría de las personas honradas.

D. Miguel Morayta en «el ejército de su cargo» masónico nos cuenta, por medio de su abogado y procurador, que no «es posible tolerar con silencio sin menoscabo de la propia honra y dignidad insultos» como los que dice el periódico «La Verdad» á la Masonería: que «es una sociedad perversa y manjea el puñal ó el veneno, según conviene á sus intentos depravados;» que «ha reducido al mundo á las miserables condiciones en que yace, y que si no es contenida á tiempo lo precipitará en el mas espantoso abismo;» que «García Vao» fué «asesinado» por la Masonería; que hay «veneno masónico;» que «todo hombre que haga la guerra á la Masonería debe estar constantemente sobre aviso;» que «la Masonería es una sociedad que concibe y combina en los antros los más abominables crímenes y que pueblos y gobiernos todavía lo toleran.»

¿Y de eso se escandaliza y espanta el señor Morayta? Tal espanto y escándalo le honran, y prueban que, á pesar del cargo que ejerce, ha penetrado poco en los misterios de la secta. El Papa, que es la misma justicia, no hace á todos los masones reos de todas las culpas de la Masonería, y distingue entre los engañadores y los engañados (1). Y no me maravilla que el Sr. Morayta esté ageno de lo que pasa en los antros más honrosos y más negros de las sociedades secretas. A pesar de sus malísimas ideas, siempre hice al Señor Morayta la justicia de no contarle en el número de los que están en el secreto, sino entre los engañados, que sirven exteriormente, en el ridículo simbolismo de relumbron, y sin saber lo que hacen, á los fines ocultos de los verdaderos directores de la diabólica tramoya. Pero si no se pueden tolerar con silencio esos insultos sin menoscabo de la honra y dignidad, ¿á donde estarán á estas horas la dignidad y la honra de la Masonería que tanto tiempo los ha oído sin querellarse?

Recuerda despues el Sr. Nocedal los diferentes crímenes que en periódicos, folletos, libros y conversaciones se han atribuido á la Masonería y los testimonios innumerales de otros tantos masones que por diferentes causas han descubierto los procedimientos horrendos de la secta; y termina:

Si la honra y la dignidad no permiten tolerar sin querellarse estos insultos, ¡medradas anden la dignidad y la honra de la Masonería! Porque todo lo que de ella ha dicho «La Verdad» y está diciendo «El Siglo Futuro», y muchísimo más, se está diciendo en España y en todas partes desde muchísimo ántes que el Padre Rábago escribiese su famoso memorial á Fernando VI contra los masones; porque desde Clemente XII hasta Leon XIII, todos los Papas han dicho y condenado todo eso; porque á estas horas todo el mundo conoce á la Masonería, sus perversas ideas y horribles procedimientos é intrínseca maldad, y conoce sus crímenes espantosos, y está viendo y padeciendo sus frutos aborrecibles; y sólo ignoran lo

(1) «Cuando hemos dicho y diremos, ha de entenderse de la secta masónica en «si misma» y en cuanto abraza otras con ella unidas y confederadas, pero no de cada uno de secuaces. Puede haberlos, en efecto, y no pocos, que si bien no dejan de tener culpa por haberse comprometido con semejantes sociedades, con todo no participan por sí mismos de sus crímenes y que ignoren sus últimos intentos. Del mismo modo, aún entre las otras asociaciones unidas con la Masonería, algunas tal vez no aprueban ciertas conclusiones extremas, que sería lógico abrazar como demandas de principios comunes, si no causa horror su misma torpe fealdad. Algunas también, por las circunstancias de tiempo y lugar, no se atreven á hacer tanto como ellas mismas quisieran y suelen las otras; pero no por eso se han de tener por agenas á la confederación masónica, ya que ésta no tanto ha de juzgarse por sus hechos y las cosas que lleva á cabo, cuanto por el conjunto de los principios que profesa.» Enciclica «Humanum genus.»

que todo el mundo sabe, los incautos que sirven y defienden á la Masonería públicamente sin saber lo que hacen ni lo que dicen.

Entre los cuales hago al Sr. Morayta la justicia de contarle; y aún comienzo á dudar, en vista de su querrela, si el cargo que ejerce tendrá residencia fija en Babia ó en las Batuecas.

El enemigo se toma el trabajo de indicar á los católicos lo que tienen que hacer

Si los Sacerdotes predicán la doctrina cristiana contra el liberalismo, van á presidio.

Si un Prelado condena á un súbdito suyo que escarnece al Papa y su poder temporal, es llevado á los tribunales.

Si un periódico católico dice de la Masonería lo que la Santa Sede enseña, es acusado de injuria y calumnia.

No hay, pues, asunto más urgente, ni nada más importante, que proclamar y defender al Pontífice-Rey, y protestar y pelear contra el liberalismo y la Masonería.

Parece un plan combinado para amordazarnos y atarnos de piés y manos, y dejar indefensa á la Iglesia de Dios, y hacer legalmente inviolables al liberalismo y la Masonería con todos sus errores.

Fácilmente se reduce á prisión á dos Párracos, se demanda á un Prelado, se denuncia á un periódico; pero á un pueblo entero no se le amordaza y agarrotan tan fácilmente.

Estamos en momentos críticos. Si el miedo nos hace callar, si sólo se oyen voces aisladas, el enemigo se habrá salido con la suya, habrá dado un paso decisivo, y nuestra total servidumbre pasará en autoridad de cosa juzgada. Si por encima de todas esas amenazas resuena la voz de la España católica; si á cada amenaza, ó á cada castigo, responde el pueblo católico atronando los oídos del enemigo con las verdades que quiere acallar, reivindicaremos nuestro derecho y nuestra libertad, y nos dispondremos á mayores victorias.

Si somos arrollados, no será toda la culpa de nuestros enemigos: la culpa principal será nuestra, que teniendo de nuestra parte las leyes divinas y las humanas, teniendo fuerzas y teniendo derecho para defendernos, nos dejamos vencer, y vencer sin pelear con los vigorosos medios que nos dan la ley, la bondad de nuestra causa y nuestro número.

Ramon Nocedal.

(De «El Siglo Futuro.»)

Noticias

DEL EXTRANJERO

Un periódico norteamericano refiere el siguiente episodio como ocurrido en Sheffield Park, cerca de Chicago, ante 1 500 ó 2 000 testigos.

Léase sin olvidar la procedencia de la noticia, que no tiene origen andaluz, pero sí «yankee» que es peor.

«Un vendedor italiano de globos de goma lleno de gas, llevaba gran número de estos amarrados á una cuerda, y al querer despachar á los compradores á la vez, no se sabe como, pero la cuerda se enredó en el brazo á una niña de dos años, y cuando vinieron á darse cuenta de lo que pasaba, la criatura volaba por el aire. Fácil es comprender la incertidumbre de los que se hallaban presentes.

Cuando la niña había ascendido á una elevación considerable, impulsada por el viento, se enredó de nuevo en las ramas de un árbol, pero antes de que pudiera ser restacada se deshizo el enredo y continuó la ascension. Afortunadamente entre los concurrentes había un buen cazador con su carabina, el cual al ver el peligro hizo algunos disparos con tan buen tino, que rompiendo algunos globos, la niña efectuó su descenso sin hacerse el mas leve daño.»

Ha sido extinguido el incendio de Amberes. Entre las cenizas se descubren nuevos cadáveres.

Se incoará un proceso contra Corvilani, propietario de la fábrica de cartuchos en que ocurrió la explosion.

Se le acusará como autor de homicidios por imprudencia temeraria.

El rey de los belgas ha ido á Amberes provisto de fondos para remediar en parte, las más apremiantes necesidades.

Se abre en Bélgica una suscripción nacional para aminorar los desastres ocasionados por aquella horrenda catástrofe.

¿Qué pasa en los Balkanes? No se restablece la tranquilidad en aquellos pequeños principados orientales; porque cuando por una parte parece renacer la calma, inmediatamente se produce agitación por otra, lo cual parece obedecer á un plan preconcebido.

A las manifestaciones en honor del czar, que han sido ruidosas, hay que agregar ahora la venida de la reina Natalia á Servia; que despierta en Viena graves preocupaciones.

Un nuevo brindis poco pacífico del emperador Guillermo. En Mindon, ha recordado las derrotas de los franceses en 1870, con una alusión poco tranquilizadora para lo por venir.

Si así es como el imperio alemán, cabeza de la triple alianza, se las compone para afirmar sus intenciones pacíficas, y trabaja por la extincion de los odios, ¿qué hará cuando se proponga avivar los rencores y preparar la guerra?

El Padre Santo, siempre dispuesto á aliviar con su caridad las desgracias públicas, se ha apresurado á enviar 10.000 francos para socorro de las familias tan cruelmente castigadas por el desastre de Amberes.

El Episcopado belga ha dirigido un mensaje á Su Santidad, protestando de la inauguración del monumento del apóstata Giordano Bruno.

DE LA PENÍNSULA

Tal fué la tormenta que descargó sobre Logroño, que las calles, cual si hubiese nevado, quedaron blancas con una capa de dos pulgadas de espesor. ¡En tal abundancia cayó la piedra!

Dicen que cayeron piedras del tamaño de nueces, quedando arrasadas las viñas, hortalizas y árboles frutales.

Multitud de pájaros cayeron muertos por el granizo al pié de los árboles, y allí fueron recogidos por algunas personas que despues de la tormenta salieron al campo alumbrándose con faroles de mano.

Créese que la tempestad no se haya extendido más allá de esa jurisdicción.

¡Pobres labradores y hortelanos!

Es esperada en Alicante la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de seis acorazados y otros buques de menos porte.

El día 8 del corriente tuvo lugar en la Puebla de Guzman, Diócesis de Sevilla, una ceremonia conmovedora. Un joven escocés, de veinticuatro años de edad, protestante, recibió el agua del Santo Bautismo, movido por impulsos de su corazón, que hacia tiempo se rebelaba contra los errores de las sectas. El Sacerdote D. Diego Moreno Córpas, delegado por la Superioridad para instruirlo en los dogmas y misterios de nuestra religion y administrarle el Bautismo, una vez terminado el acto, dirigió su fervorosa palabra al bautizado y asistentes, en términos tan elocuentes y sentidos, que por todos fué considerado como el mas hermoso remate de aquella ceremonia.

Actos de esta índole son siempre de consuelo para los católicos.

El señor ministro de Fomento se ocupa en el estudio de estudio de una estadística encaminada á deter-

minar la importancia de cada una de las provincias peninsulares, desde el punto de vista de las obras públicas, en los diversos ramos que éstas últimas comprenden.

MENORCA

¡ADELANTE!

De nuestro apreciable colega el «Diario de Sevilla» copiamos la siguiente grata noticia para los católicos españoles. El asunto que la motiva, son las significativas palabras publicadas por la «Civiltá Cattólica», y que á continuación queremos reproducir por el interés que contienen para todos los católicos que se han apresurado á dar sus nombres en muestra de su adhesión, respeto y filial cariño hácia la venerable persona de Leon XIII.

Dice así el Diario:

»Para que se convenza el que lo haya menester que dando su nombre para nuestras protestas de adhesión al Pontificado se hace una obra agradable á Leon XIII, copiamos lo que sobre este particular dice la «Civiltá Cattólica», que se expresa en los siguientes términos:

«La adhesión á la Santa Sede y el sentimiento religioso han tomado en España el vuelo y vigor que atestiguan cuán verdadera y profundamente católica es la nación española. Diríase que cada nuevo golpe que recibe la Iglesia y cada nuevo atentado contra sus derechos, van á repercutir en la patria de San Isidoro y San Leandro. Hace ya más de un mes que «El Siglo Futuro» está publicando diariamente columnas enteras de firmas de personas que declaran solemnemente su adhesión, su respeto y su afecto á Leon XIII.

»¡Honor á España!»

»Vengan, pues, protestas y firmas de adhesión que á más de sostener á gran altura el título de católico para este pueblo, llenan de consuelo el corazón de nuestro amantísimo Padre Leon XIII.

»Y no olviden nuestros caritativos lectores á los confesores de la Fe de Cristo, que encerrados en las cárceles, lo esperan todo de su Caridad.

»¡A confesar pública y valientemente á Cristo y hacer nuestra la causa de los que por ello sufren martirio!»

Ya lo saben nuestros lectores:

Nuestro amantísimo Padre Leon XIII, en medio de los sinsabores y penalidades que le agobian, encuentra solaz y alivio con las públicas demostraciones de afecto y cariño que le han dado los españoles al protestar contra los sacrilegos ultrajes que infirieron á su venerable Persona una turba frenética de malvados en medio de sus delirios satánicos con que festejaba la apoteosis de un apóstata, escándalo de la moral, del pudor y de la inocencia, que no otra cosa sino que escándalo significa el mausoleo erigido á la memoria del impío Giordano Bruno en la ciudad Santa de los Papas.

Contra semejante profanación protestemos y gritemos todos los católicos:

¡Viva Leon XIII!

¡Viva la Iglesia!

¡Viva el reinado social de Jesucristo!

«El Liberal», en su número del sábado, copia una protesta que varios católicos menorquines dirigieron en Julio último á «El Siglo Futuro», con motivo de la erección en Roma de una estatua al apóstata Jordano Bruno, y tomando pié de esta manifestación pregunta si el *Clero menorquin pertenece al gremio de los mestizotes*, toda vez que no hay un solo cura que con su nombre dé colorido á la lista de las firmas.

A palabras necias, oídos sordos, dice el refrán.

Sin embargo, como no nos duelen prendas, diremos á «El Liberal» que el Clero menorquin no tie-

ne más bandera que la de la Iglesia santa ni más gofes que el Papa y su Prelado diocesano.

Y á otra cosa

El telégrafo, primero, y el correo después, nos comunicó la triste nueva del fallecimiento del Muy Iltre. Sr. D. Tomás Rullán, Pbro., dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Palma.

Una corta, cuanto aguda enfermedad, pues solo le duró ocho horas, llevó al sepulcro á nuestro ilustre y querido amigo, causando tan triste nueva, dolorosa impresión en cuantos habíamos tenido ocasión de apreciar sus relevantes dotes y grandes merecimientos, alcanzados en los trabajos de su sagrado ministerio.

Celoso en el cumplimiento del deber, activo en su desempeño, de inteligencia poderosa é ilustración nada común, se había captado el respeto y cariño de cuantos le trataron en los diez y ocho años que residió en esta Isla. Vino á ella acompañando en clase de familiar al Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume y Garau, (Q. E. P. D.); más adelante fué nombrado Beneficiario del Concordato y más tarde después de brillantes oposiciones, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis. Desempeñó además varias clases en el Seminario Conciliar y el cargo de Rector de dicho establecimiento, sin que ello le impidieran ser asiduo en el confesionario y en el púlpito, para el que Dios le había favorecido con brillantes cualidades.

El Sr. Obispo de Mallorca Excmo. D. Miguel Salvá le nombró para la dignidad de Maestrescuela, y el citado D. Mateo Jaume, al ser trasladado de esta Diócesis á la de nuestra hermana la mayor Balear le distinguió nombrándole su Provisor y Vicario General, cargo que desempeñó con acierto durante muchos años.

El Sr. Rullán se ha presentado ante Dios nuestro Señor adornado con muchos méritos conquistados en los trabajos en bien de la Iglesia Católica y de la salvación de las almas. El Criador le habrá recompensado sin duda, como piadosamente creemos. Pero como son inscrutables los designios del Señor, elevamos ferviente súplica al Cielo para el eterno descanso del finado. (Q. E. P. D.)

Con motivo de ser ayer los días de S. A. R. la Princesa de Asturias, las baterías de la fortaleza de Isabel II, hicieron las salvas de ordenanza; vistieron de gala las tropas, y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

El Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de ayer, acordó, en vista de una resolución recaída en la consulta elevada á la Superioridad, incluir en los aforos de consumos practicadas el día primero de Julio último, las aceitunas existentes en los puestos públicos de venta de esta ciudad.

En dicha sesión acordó también el Municipio anunciar una nueva subasta para el cerramiento de los terrenos que deben agregarse al Hospital civil.

En el «Boletín Oficial» leemos que D. Bernardo Amer, Administración de Contribuciones de esta provincia, hace saber á todos los concesionarios de colonias, cuyos expedientes deben ser objeto de revisión, que en el improrrogable plazo de diez días le presenten una copia de la concesión otorgada por el Sr. Gobernador civil.

Las fiestas del año próximo de 1890, serán los días siguientes:

Domingo de Septuagésima el 2 de Febrero; Sexagésima, el 9 de Febrero; Carnaval, el 16 de Febrero; Miércoles de Ceniza, al 19 de Febrero; Domingo de

Pasión, el 23 de Marzo; Domingo de Ramos, el 30 de Marzo; Domingo de Resurrección; el 6 de Abril; Ascension del Señor, el 15 de Mayo, Domingo de Pentecosté; el 23 de Mayo; Domingo de la Santísima Trinidad, el 1.º de Junio; Corpus Cristi, el 5 de Junio; Primer Domingo de Adviento, el 30 de Noviembre.

Nuestro querido amigo y compañero D. Bartolomé Allés y Pons, ha publicado una obrilla titulada *Clave de Lectura*, cuyo objeto es facilitar á los niños las dificultades que en la lectura se ofrecen por medio de graduales ejercicios de la misma.

La circunstancia de pertenecer el Sr. Allés á nuestra Redacción, nos imposibilita de hacer un estudio de la obra; pero debemos consignar, que la misma lleva la aprobación de la Autoridad Diocesana, y ha merecido los aplausos de la prensa local, por el buen orden y amenidad en los ejercicios que contiene.

La matrícula para el próximo año académico de 1889 90, estará abierta en la Secretaría del Seminario Conciliar de Menorca, desde el 25 al 30 de los actuales, de once á doce de la mañana.

Los exámenes de prueba de curso tendrán lugar el día 26 del corriente, los ejercicios de oposición á beca el 27 y los exámenes de ingreso el 28; verificándose la apertura del curso el primero del próximo Octubre.

En la mañana del día 21 de los actuales, el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis celebró órdenes en la capilla del palacio episcopal, confirmando el Diaconado á D. Gabriel Olives y Pons, de San Clemente, y á D. Gabriel Font y Castellá, natural de Petra, en la isla de Mallorca, á quienes felicitamos.

En la parroquia de Santa María tuvo lugar ayer la fiesta que el acreditado Colegio de señoritas, dirigido por la Profesora D.ª Vicenta Perez de Allés, dedica todos los años á su excelsa Patrona, Ntra. Sra. de la Merced. En la Misa mayor predicó el orador sagrado, Rdo. D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro., quién, como siempre, cumplió su cometido con la elocuencia que le es propia. La señora Profesora y señoritas educandas recibieron el Pan de los Angeles, en cuyo tierno acto les acompañaron varias madres de las alumnas. Terminado el Santo Sacrificio, algunas de las educandas leyeron oraciones de acción de gracias.

En resumen, la función fué lucidísima, y nos congratulamos de veras todas las veces que podemos consignar actos de esta naturaleza; porque ellos demuestran que la Religión es la base de la educación que se dá en los Colegios católicos, como la más eficaz garantía de la felicidad temporal y eterna.

El tiempo ha querido avisarnos de que terminaba el verano y el cambio de la estación se ha iniciado con una fuerte tempestad y abundantes lluvias. El lunes por la mañana descargó aquella esta ciudad y su término, viéndose la atmósfera cruzada casi sin interrupción por los rayos, y oyéndose en consecuencia el fuerte estampido de los truenos. Varias chispas eléctricas cayeron en esta ciudad y en algunos puntos de sus cercanías, entre ellos en el campanario de la Parroquia del pueblo de San Luis, en una casa de la calle de la Infanta de esta ciudad, en un molino de la esplanada, y en el predo Son Vidal término municipal de Villa-Carlos. Afortunadamente no hubo desgracia alguna personal que lamentar.

Durante dicho temporal y en la noche del día siguiente cayeron abundantes lluvias, que han prepa-

rado nuestros campos. para los labores propias de la estacion.

Segun parece, dichas lluvias no han sido generales en la Isla.

El lunes comenzaron en la sala Sinodal de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, los ejercicios de oposición para proveer el beneficio vacante, por fallecimiento del Rdo. D. José Comeltas.

El colegio católico de San Juan Berchmans abrirá el día primero de Octubre próximo las clases propias de los cuatro primeros cursos del estudio del Bachillerato, que serán explicadas por los Señores Profesores que á continuación se expresan:

Latín, primero y segundo año, D. Juan Garcia, Director del mencionado establecimiento.

Geografía, Historia Universal y de España, D. José Pons y Alzina. Licenciado en Letras.

Retórica y Psicología, Lógica y Ética, Rdo. D. Antonio Orfila, Pbro.

Matemáticas, D. Mateo Fontyrruig.

Francés, primero y segundo curso. Reverendo D. José Landino, Pbro.

En la Administracion Subalterna de Hacienda de este Partido, se recibieron ayer los nuevos sellos con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, que empezarán á expendirse desde primero de Octubre próximo, en número de 43.030, distribuidos en la siguiente forma:

De 2 céntimos de peseta, 600; de 5, 1.600; de 10,

1 800; de 15, 30.000; de 20, 200; de 25, 4 00 ; de 30, 1.000; de 40, 400; de 50, 1 000; de 75, 400; de 1 peseta, 2.000; de 4, 20, y de 10, 10

BOLETIN DEMOGRÁFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los días que á continuación se expresan:

Día 21 de Septiembre.—Adolfo Blanquet y Arnan, 10 días.—Jaime Llopis Seron, 1 año.

Día 22.—Juan Carreras Gomila, tres meses.

Día 23.—Ninguno.

Día 24.—Domingo Carreras Pons, 2 años.

Día 25.—Ninguno.

Mesa revuelta

EL VELOCIPEDO Y LA HIGIENE

Segun opiniones del doctor EKarius, los velocipedistas son los que aspiran más cantidad de aire pura de todos los hombres.

Pasear diariamente á pié, es hoy causado; y sobre todo, para los que tienen las piernas inútiles ¡vaya si lo es! pero el que posee un velocipedo no se causa y puede retirarse en sus paseos del ruido de las ciudades, que sería lo mejor, pero el doctor EKarius ignora que los velocipedistas de Madrid no saben más que atropellar gentes en la Castellana y el Retiro.

Las personas que llevan una vida sedentaria les es muy necesario el velocipedo, porque por poco tiempo de que dispongan, pueden aspirar aire puro del campo, tan necesario á los que pasan bastantes horas en un despacho ú oficina. Lo mismo se les puede

aconsejar á los que estan delicados de pecho; no debian temer el ejercicio de velocipedo, usandolo con moderacion, pues necesariamente les fortaleceria los órganos respiratorios. En velocipedo se está obligado á respirar á grandas bocanás, lo que no sucede paseándose á pie y despacio.»

El pecho se desarrolla, la parte alta de los pulmones, la que es más propensa á enfermar en las personas acostumbradas á respirar un aire viciado, se limpia y vivifica respirando á plenos pulmones el aire sano del campo.

Para las personas obesas, el velocipedo es especialmente recomendable. Este ejercicio, aumentando el trabajo de los musculos y pulmones, consume la grasa supérflua del cuerpo, produce un sudor copioso, y evita el engordar.

Nadie debe tener un sudor copioso, como dice Rédam, el célebre profesor de higiene de Leipzig: «todo hombre que quiera conservarse en perfecto estado de salud, debe hacer un ejercicio por día que le procure un sudor abundante.»

Bajo el punto de vista higiénico, lo mismo es el bicipelo que el triciclo: con ambos el ejercicio se hace con la parte inferior del cuerpo: el bicipelo exige un poco más esfuerzo de la columna vertebral y de brazo, para guardar el equilibrio, y principalmente al subir las cuestas la actividad es mayor en los musculos de los brazos y pecho.

En resumen: que el velocipedo se debe aconsejar por los doctores, porque es muy bueno para la salud del cuerpo y el mejor de los recursos para proporcionar susos á las gentes pacíficas que paseamos á pié por carecer de coche, ó de afición para hacernos velocipedistas.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

— CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 dias segun la naturaleza del que usa

EL CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACION SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 RS

Depositario general, J. ESCRIVÁ, farmácia de la Estrella, Fernando VII, 7 —BARCELONA.

VÉNDESE EN LAS FARMACIAS DE MAHON.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

Casino LA UNION

Se convoca á junta general extraordinaria para el día 6 de Octubre próximo á las cinco de la tarde, á los fines que están de manifiesto en el salon de lectura de esta sociedad. Y para el caso de no concurrir número suficiente de socios, se convoca á segunda junta para el día 13 de dicho mes de Octubre á la misma hora, antes expresada, en la cual se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes.

Mahon 18 Septiembre de 1889.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Vicente J. Sintes.

BARATURA

En la tienda de la calle de las Moreras núm 5 se venden:

Garbanzos á 0'45 céntimos de peseta el kilo.

Tocino á 1'25 peseta kilo.

Patatas á 0'10 " "

Patatas á 1 peseta arroba.

Aceite á 1 peseta litro.

BUÑUELOS

Desde mañana 22 del actual y todos los domingos siguientes y dias festivos, se encontrarán en la

Bollería Mahonesa de Bernardo Pons

CALLE DE LA IGLESIA —VILLA CARLOS

SANTIAGO MASPOCH

TENEDOR DE LIBROS DEL BANCO DE MAHON

CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS DE

Teneduría de libros por partida doble y Aritmética mercantil.

COS DE GRACIA, 16.

BILLAR

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender una mesa de billar, casi nueva, en magnífico estado y de fábrica acreditadísima con todos sus accesorios.

NODRIZA

Una leche de siete dias desea encontrar criatura para amamantar. Vive calle de San Sebastian núm. 35.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 1 de la calle del Bastion. Para informes calle de Isabel II núm. 5.

OJO

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á 40 cént. de peseta el ciento

GABINETE

PARA LA CURACION DE LOS PADECIMIENTOS DE LA BOCA DE

D. NICOLÁS TICOULAT

Cirujano Dentista de la Universidad de Barcelona, y Doctor en Medicina y Cirujía Dental, del Colegio de Dentistas de Madrid.

En dicho gabinete se practican cuantas operaciones aconseja el arte, segun los últimos adelantos de la ciencia contando para ello con un instrumental completo y adecuado.

Especialidad en la colocacion de dientes y dentaduras artificiales, empastes y orificaciones de los dientes careados con la solidez y esmero que tiene de antiguo acreditadas, recomendándose á la par por la baratura de los precios.

NOTA.—á los pobres que acrediten esta circunstancia mediante papeleta de la Alcaldía, se les practicarán GRATIS todas las operaciones de cirujía Dental que requiera su estado.

FES DE VIDA

HOJAS DE SERVICIO

LIBRETAS DE ALQUILER

LISTAS DE EMBARQUE

Véndense en la imprenta de M. Parpal.